

PALABRAS DE DON DAVID STITCHKIN BRANOVER

La sesión del Consejo de hoy tiene su carácter muy especial, no sólo porque se proclama en ella a las nuevas autoridades de la Universidad, el Dr. Enríquez y don Galo Gómez, sino porque en este acto se pone término a mi período y comienza el período del Dr. Enríquez y de don Galo Gómez. Conviene, por lo mismo, que siendo esta la última sesión en que hemos trabajado juntos, haga algunos comentarios. El primero y el más importante es que, dando satisfacción a una necesidad, a un deseo, a un querer de la Comunidad Universitaria, en el curso del año 1968 se inició y se puso término al proceso de Reforma. Si yo tuviera que señalar lo que me parecen los puntos más sobresalientes de este proceso de Reforma, diría que, fundamentalmente la Reforma ha conducido a una integración de todos los elementos que constituyen el cuerpo universitario o la comunidad Universitaria, y tanto los profesores de todas las jerarquías, llamados genéricamente Cuerpo Docente, cuanto los estudiantes, el personal administrativo y el personal de servicio, genéricamente llamado personal No Docente, están participando directamente en el gobierno y manejo de la vida universitaria. Creo que es la nota más sobresaliente del proceso de Reforma y que merece un sentimiento de alta satisfacción, porque en el actual proceso de la vida social y económica de los pueblos, todo mira y se dirige a la participación directa de todos aquellos que tienen interés o intereses comprometidos en la vida de la Institución, corporación o grupo humano al cual pertenecemos. El otro aspecto sobresaliente de la Reforma es que ha conducido a lo que yo denominaría autogobierno de la Universidad, por cuanto ningún factor extraño a los elementos que integran la comunidad universitaria, puede intervenir en la conducción y en la política y en la vida misma de la institución.

Otro aspecto que quisiera señalar como muy notable y muy valioso, es que los actuales Estatutos de la Universidad contemplan soluciones reglamentarias para dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre una o más autoridades universitarias y el cuerpo mismo de la Universidad. Contrariamente a lo que había venido sucediendo, en que se originaban conflictos de hecho por no existir canales que permitieran soluciones pacíficas, actualmente los Estatutos de la Universidad permiten que los elementos que componen la vida universitaria en caso de conflicto, en caso de controversia, pueden convocar a las asambleas pertinentes para que allí se analice el conflicto y se resuelva por la vía democrática. En resumen, los Estatutos han conducido y deben conducir a una vida pacífica en la Universidad, en la que pueda expresarse libremente el sentir de cada uno y de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, en términos tales, que sea la mayoría de la Comunidad Universitaria la que resuelva la impasse que pueda producirse. No cabe por tanto pensar ya en situaciones que no tuvieran otra salida que los términos de la violencia,

del conflicto, de la huelga y de todo aquello que interrumpa la vida docente y académica de la Universidad. Todo conflicto dentro de los Estatutos actuales, puede y debe ser resuelto a través de los caminos que han señalado estos mismos Estatutos. Todo esto, que a mí me parece tan altamente satisfactorio, descansa a su vez en una nueva estructura que se ha dado la Universidad, con la participación de todo el cuerpo universitario. Y por lo mismo, nadie puede decir que no ha tenido la oportunidad de ser oído o de haber expresado su pensamiento, su criterio o su decisión. Y como todos han sido oídos y han podido expresarse y todos han acordado lo que han acordado y expresado en los Estatutos, resulta que hay un compromiso para todos y para cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria de acatar, de cumplir y de ejecutar los Estatutos en los términos en que han sido entregados a las autoridades universitarias. Esta participación de todos, ese compromiso que resulta de la participación de todos, ha descansado a su vez en la libertad de expresión que han tenido todos los que han participado en la Reforma, en términos tales, que me permito recordar que en su oportunidad el Consejo anterior de esta Casa de Estudios renunció anticipadamente a su cargo, para que el clima de libertad no fuese obscurecido con la sombra de una duda. Por la misma razón, en aquella oportunidad me anticipé a señalar que al término del proceso de la Reforma, presentaría mi renuncia. El Consejo de la Universidad, aquel Consejo; el Directorio de la Universidad, aquel Directorio, y el Rector que habla, hemos cumplido nuestra palabra y tenemos la satisfacción de mirar a todos ustedes a la cara sin que nadie pueda reprocharnos el haber interferido, el haber mediado en ningún momento en lo que ha querido ser o ha sido, la libre expresión de la voluntad de esta Casa de Estudios. Por lo mismo están todos comprometidos al acatamiento de las reformas estructurales que ustedes se han dado. Al término del proceso de la Reforma se procedió a la elección del actual Rector Electo don Edgardo Enríquez y del Vicerrector electo don Galo Gómez. Para muchos ha resultado inexplicable que yo no postulara a la reelección. Debo decir en honor a la verdad y de la caballerosidad y del afecto que tengo por el Dr. Enríquez, que él fue uno de los que se manifestó más deseoso de que yo postulara a la reelección, y me lo hizo saber con muchísima anticipación. Agradezco públicamente ese gesto del Dr. Enríquez, que por lo demás no es desusado en él porque entre sus muchas cualidades, sus muchas características, está la de su hombría, su rectitud, su corrección, la de su corazón abierto. Pero pareció inexplicable para algunos amigos esta decisión mía de no postular. Ahora quiero darles la explicación. Terminado el proceso de Reforma, tuve el sentimiento de que ese proceso no quedaría afinado, no quedaría redondeado, no sería perfecto, si no se procedía a una elección en que no participara el que hasta este momento ha estado desempeñando el cargo de Rector. Debía expresarse la voluntad de la Universidad en términos tan libres, tan

abiertos y puros, que cada grupo dentro de la vida universitaria, dentro de la comunidad universitaria expusiera sus pretensiones en cuanto a la persona del Rector y en términos positivos; no en términos de combate respecto de nadie ni en contra de nadie. Y por lo mismo, me pareció que era absolutamente necesario, para que la reforma diere satisfacción a todos y nadie pudiera reprochar el día de mañana que al término de ella las cosas se habían desvirtuado en una u otra medida, que no había otro camino que el de permitir la presentación de nuevos nombres, próximos a esta Casa de Estudios, en la que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria volcara sus preferencias por razones positivas en orden a que cada uno de ellos fuese expresión de lo que cada elector querría ver actuando en la Universidad de Concepción. La elección se ha desarrollado en un proceso ejemplar y nadie puede tener la sombra de una duda de que voluntades de orden administrativo o centros de poder—como han venido en llamarse últimamente— pudieran haber desvirtuado, presionado, interferido las cosas de otro modo que como debían ser dentro de la expresión libre de una voluntad positiva y no en la exteriorización resentida de una voluntad negativa. Así, en este momento, tenemos la satisfacción de que la Universidad tiene una estructura y tiene una autoridad que son ustedes, elegidos por sus asambleas correspondientes, los señores Rector y Vicerrector, elegidos por todo el cuerpo universitario, como expresión viva del querer de la Universidad manifestado en términos de absoluta libertad, y por sobre todo, insisto, en términos positivos y no en términos negativos. Es corriente que en los procesos electorales se aglutinen voluntades en contra de alguien o para que alguien no salga elegido. Y es lo que quise evitar, y por lo mismo han salido elegidos quienes se ha querido que sean elegidos, según la voluntad mayoritaria de esta Casa de Estudios. Luego, del mismo modo y respecto de la nueva estructura de la Universidad, hay un compromiso, por cuanto esa nueva estructura es la expresión de un querer común y libre del cuerpo universitario, el señor Rector electo y el señor Vicerrector electo también implican para todo el cuerpo universitario el compromiso y el respeto que merecen quienes son la expresión misma del querer mayoritario de esta Casa de Estudios, manifestado en un proceso limpio, al extremo tal, que la Comisión Electoral no recibió reclamo alguno. Los Estatutos actuales, la estructura, como ustedes le llaman, dado que establecen canales que permiten renovación de autoridades en caso de conflicto y dado que tienen amplitud extrema, permiten mantener a esta Casa de Estudios en una transformación o adecuación a las necesidades de la vida cambiante contemporánea en forma abierta, en forma permanente y en términos tales que toda transformación tendrá que ser producto de la expresión libre y representativa del interés mayoritario de la Universidad, manifestado en los términos que los Estatutos contemplan, es decir, a través del voto individual, y secreto, que es la única forma como se puede saber, medir,

los términos de las voluntades, del pensamiento de cada hombre o mujer que integra esta Casa de Estudios. Con eso se logran dos cosas: Primero, que la Universidad vaya adecuándose permanentemente a un mundo cambiante. Sin detenerme en ello —porque no es el momento— me atrevería a pensar que el gran problema que está viviendo la sociedad contemporánea es de que junto a un proceso científico y tecnológico acelerado se ha producido, sin que nadie haya reparado en ello, un proceso igualmente acelerado de cambios sociales en tan alto grado que ni siquiera aquellos que estamos previniendo para el día de mañana configuran ni permiten adivinar los que se producirán a continuación de éstos. En otros términos, la nueva etapa de la humanidad va a consistir en vivir en un mundo fluido, y la tarea de la Universidad va a consistir en preparar a los estudiantes y a sus profesionales en términos tales que puedan adecuarse a vivir en un mundo permanentemente mutable, sin perturbarse por el vértigo de los acontecimientos y sin perder ciertas orientaciones fundamentales. Del mismo modo, y excusen el ejemplo, que es propio de una deformación profesional, la pedagógica, que para lanzar los cosmonautas al espacio han tenido que adecuarlos a este nuevo “estado cósmico” en el cual tendrían que permanecer; las Universidades contemporáneas y la sociedad contemporánea tendrán que ir preparándose para producir hombres capaces de convivir, de actuar, de sobrevivir, de dirigir y de ver claramente dentro de un mundo que se presenta en mutación constante y acelerada. He ahí la nueva meta de la formación universitaria. Lo que hemos hecho en este breve tiempo, se ha dirigido a lograr que la transformación diaria y constante de la Universidad no perturbe la formación sistemática del estudiante. A nadie se le oculta que por inteligente y estudioso que sea un muchacho, es imposible que adquiera los conocimientos inherentes a la vida contemporánea, sin una formación metódica y disciplinada. Si ustedes recuerdan, estoy hablando en un Consejo Superior de una Universidad, aquellos cálculos pintorescos que se hacen con ironía, en orden a que si el estudio de la Medicina es de seis años y en lugar de tener vacaciones y horas libres se estudiase consecutivamente las 24 horas del día, podríamos tener médicos formados en dos o tres años. Sabemos que la teoría en que descansa todo conocimiento debe ser aprehendida, debe ser incorporada, debe ser madurada, y que sólo a través de una etapa de maduración, que son los cinco años de una carrera, los seis de otra, los cuatro de otra, puede hablarse de una formación disciplinada indispensable para la formación futura del profesional.

Está demasiado a la vista de Uds. que cualquiera que sea la estructura social de un pueblo, descansa en elementos capaces de trabajar útilmente y que no se podrá avanzar, y que la distancia entre los países subdesarrollados y los ya con alto desarrollo, será cada vez más grande en la medida en que se rebaje el nivel de eficiencia requerido por el mundo contemporáneo.

Para ellos, para los estudiantes se ha hecho este esfuerzo de la Reforma, en la que me ha cabido una participación que algunos consideran pequeña y otros mayor, pero que en todo caso para mí no ha sido fácil ni aliviada. No me toca juzgar si el ánimo, el esfuerzo que se ha hecho corresponde a los resultados que se preveían, pero en todo caso han sido dados con una voluntad decidida de poner a esta Universidad en un lugar preponderante dentro del concierto de las Universidades chilenas y del extranjero. Yo no puedo ocultar que en el fondo del alma tengo una íntima satisfacción: la de haberse logrado lo que se ha obtenido con el esfuerzo de todos Uds., los que participaron en la Comisión de reforma; Rolando Merino que la presidió, de muchos profesores más que trabajaron en ella y cuyos nombres no tengo anotados, por lo que pido excusas, pero están señalados en Comisiones respectivas; de los propios estudiantes que participaron tan activamente. No puedo dejar de señalar tampoco que una parte de la vida de Fanny y mía se queda adherida a este Campus Universitario y a esta vida universitaria de la que hemos recibido tan grandes e íntimas satisfacciones y tanto afecto, incluyendo en él "todo" a los estudiantes de quienes he recibido muchas y muy buenas pruebas de comprensión y cariño. Para ellos, para los estudiantes, va mi afecto mayor, no puedo ocultarlo. Porque aunque malamente expresada sin duda, en mi conducta, que pudiera no ser la que corresponde a los tiempos que corren, mi vida entera ha estado dirigida a la juventud, a abrirles camino, a señalarles caminos y aceptar que tengan sus propias experiencias, cometan sus propios errores y los corrijan. Y los errores que se producen en la juventud, como decía alguien, el tiempo los remedia.

La última y más grande satisfacción es la de tener a mi lado al Dr. Edgardo Enríquez. Llegué a Concepción en el año 38 y desde entonces lo conozco, a veces de lejos, y a veces de cerca. Le conoce toda la comunidad de esta región, y tal como le dije por teléfono —yo siempre le digo a Edgardo que lo que digo por teléfono puedo decirlo por un micrófono abierto— Edgardo Enríquez es un hombre que ha merecido y merece el respeto de todos, por su integridad moral, por su inteligencia notable, por su bonhomía y por esas características a veces un poco pasadas de moda, de caballerosidad (que aunque pasen de moda volverán con el tiempo a valer) y que hacen de su inteligencia y de su rectitud esta tradición pencona. Porque los Enríquez forman parte de estas tierras de Concepción, están arraigados en ella hasta donde están las napas más subterráneas y las rocas más firmes de la tierra. La Universidad de Concepción tiene en Edgardo Enríquez un motivo de seguridad, un motivo de tranquilidad en cuanto a su objetividad, a su calidad de espíritu, a su bonhomía y a su profundo y entrañable amor por esta Universidad. Ayer decía que por un sentimiento que me aflora en forma impulsiva, no puedo dejar de unir del nombre de Edgardo Enríquez al de don Enrique Molina. Fue don Enrique Molina quien dio a esta Universidad un lema que es motivo de

orgullo y de meditación: "Por el desarrollo libre del espíritu". Edgardo Enríquez ha sido siempre portaestandarte de ese principio y de esa disciplina y por tanto, su persona es tranquilidad de todos y para todos y representa la más rica tradición que legó don Enrique Molina en esos maravillosos 38 años de Rectorado, en los cuales fue hecha esta Universidad.

Y Galo Gómez, es un hombre que se ha entregado a la educación, que conoce los problemas que se entrañan en la vida cambiante y que obligan a mantener una mente despejada y abierta, altamente dotada y basada en conocimientos técnicos, que él posee en alto grado. A eso añadido también su bonhomía, su corrección, que han movido a esta elección en que ha visto el afecto, el respeto, nacidos de su honestidad moral e intelectual. La Universidad de Concepción no puede estar mejor representada por este par de amigos a quienes deseo un éxito muy grande para bien de los muchachos, para bien de la Universidad, para bien de Chile y para bien de la cultura. Ya no hay islas que la separen del mundo. Y así, señores Consejeros, ha comenzado a correr el año 1969, cuando la Universidad celebre su Cincuentenario con un Estatuto más, con nuevas autoridades, como un primer regalo que el año 1969 da a esta Casa de Estudios. Muchas gracias.

PALABRAS DEL RECTOR ELECTO DR. DON EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN
(Sesión del C. S. de 3 de enero de 1969)

Profundamente emocionado me presento esta mañana ante vosotros a recibir la más alta distinción a que puede aspirar un universitario: dirigir al selecto grupo de hombres, mujeres y jóvenes que enseñan, investigan, trabajan y estudian en la Universidad. En mi caso particular, esta emoción adquiere caracteres especiales por cuanto no puedo olvidar que por allá por 1930, siendo un muchacho, llegué a las aulas de esta misma Casa que ahora, por voluntad de mis compañeros de trabajo y de los estudiantes, me corresponderá dirigir durante los próximos cuatro años. Soy el primer ex alumno que obtiene tan señalado honor y tan seria responsabilidad. Permítanme en esta ocasión tan solemne y para mí tan significativa haga un recuerdo agradecido del profesor, de cuyos labios oí la primera clase universitaria, el Dr. Enrique Solervicens Castell, con quien tuve el honor de trabajar casi treinta años en su Cátedra de Anatomía. Su cultura superior, su inquietud científica, su preparación, su corrección, su serenidad, su ecuanimidad, su bondad y su sencillez, sirvieron de ejemplo a muchas generaciones de ex alumnos e inspiraron a todos sus colaboradores. El cargo con que la más alta autoridad universitaria, el Claustro Pleno, me ha honrado, ha sido desempeñado con brillo por personalidades que se han ganado con justicia la gratitud y admiración general. Ellos han dejado una tradición de trabajo y de eficiencia difícil de igualar. Recibirlo